PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés Sanitario a las XXXIX Jornadas Multidisciplinarias, XXVII Jornadas de Enfermería y VIII Jornadas de Especialidades de Asistencia Técnica a la Salud del Hospital Dr. José María Ramos Mejía que, bajo el lema "Neurociencias en el área de salud", tendrán lugar del 5 al 9 de Octubre de 2026.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Las Jornadas Multidisciplinarias del Hospital Dr. José María Ramos Mejía constituyen una actividad de larga trayectoria dentro de una de las principales instituciones del sistema público de salud de nuestra Ciudad. La realización de su trigésima novena edición refleja la continuidad de un espacio destinado al encuentro, la actualización y el intercambio entre quienes integran los equipos de salud del Hospital.

Una de las características centrales de esta iniciativa es precisamente su carácter multidisciplinario. La realización conjunta de las XXXIX Jornadas Multidisciplinarias, las XXVII Jornadas de Enfermería y las VIII Jornadas de Especialidades de Asistencia Técnica a la Salud permite reunir a médicos, profesionales de enfermería y de las distintas disciplinas y especialidades que integran los equipos de salud, favoreciendo el intercambio de conocimientos, experiencias y desarrollos científicos surgidos de la práctica hospitalaria.

Esta perspectiva resulta especialmente relevante para el sistema de salud actual. La creciente complejidad de los procesos de atención requiere equipos capaces de trabajar de manera articulada, reconociendo que la calidad de la atención está ligada a la integración de los diferentes saberes y prácticas que intervienen en el cuidado.

En esta edición, las Jornadas tendrán como lema "Neurociencias en el área de salud", proponiendo un eje común para el intercambio entre las distintas disciplinas participantes y para la actualización de los equipos a lo largo de los cinco días de actividad.

La formación continua constituye, además, una dimensión inseparable de la tarea de los hospitales públicos. Estos establecimientos no son únicamente espacios de asistencia, sino también ámbitos en los que se forman profesionales, se actualizan conocimientos y se construyen saberes a partir de la experiencia cotidiana de los equipos de salud. Las Jornadas representan una expresión concreta de esa función.

Cabe destacar asimismo que se trata de una actividad de acceso libre y gratuito, ampliando las posibilidades de participación en las distintas instancias previstas. Su importancia académica e institucional fue reconocida por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, que declaró de interés esta edición de las Jornadas mediante la Resolución REDEC-2026-1890-E-UBA-DCT#FMED.

El Hospital Dr. José María Ramos Mejía forma parte de la red pública de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituye un ámbito de asistencia y formación de profesionales de la salud. La realización de estas Jornadas en el propio hospital fortalece su dimensión docente y promueve que el conocimiento científico y la experiencia surgida de la práctica asistencial puedan ser compartidos entre los distintos integrantes de los equipos.

La continuidad de estos encuentros a lo largo de casi cuatro décadas constituye una oportunidad para poner en valor el compromiso de los equipos del Hospital Dr. José María Ramos Mejía con la formación, la actualización profesional y el intercambio

interdisciplinario, aspectos que contribuyen al fortalecimiento permanente de la atención en el sistema público de salud de la Ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Claudia Viviana Negri
Fecha:24/09/2026 12:32:34

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires